

---

**ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL**  
Ajuntaments / Ayuntamientos

03987-2024-U

**BETXÍ**

Por resolución de alcaldía 1152/2024, de fecha 12 de agosto de 2024, se resolvió delegar en D. Luís Manuel Martín Ruíz de la Hermosa, como Primer Teniente Alcalde, la totalidad de las funciones de la Alcaldía, en los términos reglados en el artículo 23.3 Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, durante el periodo de ausencia por vacaciones de la Sra. Alcaldesa, comprendido del día 12 de agosto a 25 de agosto de 2024 (ambos incluidos).

Lo que se publica, a los efectos oportunos, de acuerdo con lo previsto en el artículo 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

La alcaldesa  
Carla Nebot Nebot  
Betxí, 12 de agosto de 2024